



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TRUJILLO

CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Asignatura	:	FILOSOFÍA DEL DERECHO
1.2.	Código	:	DE 102
1.3.	Ciclo de estudios	:	I
1.4.	Créditos	:	3
1.5.	Total de horas semestrales	:	51
1.6.	N° de horas semanales	:	3
	Teoría	:	3
	Práctica	:	0
1.7.	Inicio	:	04 de abril de 2016
1.8.	Término	:	30 de julio de 2016
1.9.	Duración	:	17 semanas
1.10.	Pre-requisito	:	Ninguno
1.11.	Profesor (es)	:	MARELLA LACHIRA CORVERA

II. FUNDAMENTACIÓN

- 2.1. Perfil profesional.-** “El abogado egresado de la UPRIT es un profesional con capacidad científica, técnica y éticamente competitivo; que ejerce su profesión con responsabilidad social participativa en el desarrollo nacional sustentable contribuyendo en la mejora del Estado Constitucional y social de Derecho.”
- 2.2. Aporte de la asignatura al perfil profesional.-** El abogado egresado de la Uprit será capaz de, analizar y comprender mejor las más relevantes concepciones iusfilosóficas, y su influjo, como marco metateórico fundamentador de las distintas construcciones dogmáticas, asimismo podrá valorar las concepciones jurídicas sobre el derecho y la justicia, evaluando críticamente sus presupuestos, aportes y deficiencias.
- 2.3. Sumilla.-** La asignatura tiene como propósito incentivar la actitud reflexiva, crítica del estudiante en torno a los problemas fundamentales del ser humano, la vida y el mundo en relación con el Derecho. Aborda el estudio de las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Introducción a la Filosofía del Derecho. 2. Concepciones filosóficas sobre el ser y la esencia del derecho. 3. El derecho como conducta humana.
- 2.4. Misión y Visión de la carrera profesional.-**

MISION	VISION
Formar abogados con ética, técnica y científicamente competitivos y con responsabilidad social orientados a fortalecer una sociedad justa, equitativa y humana	Líder de innovación científica y técnica propositiva de soluciones de impacto para el desarrollo nacional sustentable.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA ASIGNATURA

El estudiante al finalizar el curso:

Será capaz de analizar los fundamentos y principios de la filosofía del derecho, su misión y funciones de naturaleza del Derecho, las concepciones jurídicas y sus presupuestos, valorando los aportes del pensamiento jurídico contemporáneo.

IV. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DE APRENDIZAJE

PRIMERA UNIDAD: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DEL DERECHO

Al finalizar la primera unidad, el estudiante elabora un mapa explicativo, utilizando información sobre la importancia de la filosofía del Derecho en el estudio y análisis histórico del Derecho como ciencia jurídica, procesa información adecuadamente, elabora conceptos, posee espíritu crítico, emite juicios con objetividad y adquiere conocimientos significativos.

-CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
1 ra.	La filosofía y su vivencia. Origen de la Filosofía, Importancia y principales escuelas	Reconoce la importancia de los aportes de los filósofos más destacados, en el ámbito de la filosofía del derecho.	Valora las ideas básicas que sustentan la filosofía del derecho y en su devenir histórico.
2 da.	La Filosofía del Derecho Origen. Concepto. Características y posturas. El Jurista y sus aspectos más importantes: función social y como operador del derecho.	Lluvia de ideas de la Filosofía del Derecho y el jurista. Reconoce la perspectiva de la Filosofía del Derecho	Valora las disciplina básicas de la filosofía del derecho
3 ra.	Principales Métodos Filosóficos, características y representantes	Aplica los distintos métodos de la filosofía en situaciones complejas y problemáticas de su que-hacer profesional con una visión prospectiva.	Analiza adecuadamente las diferencias existentes entre cada método

4 ta.	La gnoseología: Niveles, clases y características del conocimiento.	Distingue, a partir de sus características, los diferentes niveles y clases de conocimiento en exposición y debate.	Valora la importancia del conocimiento
5 ta.	La ciencia del derecho. El conocimiento jurídico como ciencia.	Interpreta el significado el aspecto formal del conocimiento jurídico	Valora la importancia del nivel prudencial
EVALUACION DE LA PRIMERA UNIDAD DE APRENDIZAJE			
6ta. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		Instrumento:	Examen Escrito

SEGUNDA UNIDAD: CONCEPCIONES SOBRE EL SER Y LA ESENCIA DEL DERECHO

Al finalizar la segunda unidad, el estudiante será capaz de identificar las doctrinas de las principales concepciones del ser y sus aportes a la cultura universal, con coherencia, análisis jurídico y síntesis de la información

-CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
7 na.	El derecho natural, lusnaturalismo. Definición y Clasificación.	Interpreta el significado de la persona y derecho natural.	Valora la importancia del derecho natural como derecho común o universal.
8 va.	El Derecho positivo, Positivismo Definición y clasificación. El positivismo jurídico.	Interpreta las características del positivismo jurídico	Valora la importancia del derecho positivo y del positivismo jurídico
9 na.	La teoría de los valores o axiología. Axiología jurídica. El problema de los valores en el Derecho	Interpreta los Caracteres de los valores	Aprecia la importancia de los valores en el Derecho.
10 ma	La ontología Jurídica. Concepto Exponentes de la teoría La clasificación de los entes	Aplica adecuadamente las técnicas y métodos de la reflexión ontológica en exposición y debate.	Valora la relación de la ontología con el Derecho.
11 va.	Historicismo jurídico, Doctrina marxista, Raciovitalismo y la Fenomenología. Exponentes y características	Explica las demás concepciones sobre el ser	Analiza adecuadamente las diferencias existentes entre cada concepción.
EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA UNIDAD			
12 va EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		INSTRUMENTO(S):	Exámen Práctico compuesto por Informe y Exposición

TERCERA UNIDAD: EL DERECHO COMO CONDUCTA HUMANA

Al finalizar la tercera unidad, el estudiante reconoce que existen factores que influyen en el comportamiento exhibido por el ser humano y que el Derecho es el instrumento de organización social que mediante normas establecidas encausa el rumbo de las relaciones.

-CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
13 va.	La persona, la justicia y Tendencias humanas a lo Religioso, Social y Moral.	Interpreta el significado de la dignidad de la persona. Examina los aspectos de las ciencias de la realidad moral.	Valora las directrices como reguladores de conducta.
14 va.	Filosofía del derecho y ciencia política	Reconoce la importancia de la filosofía del derecho dentro de la política	Aprecia el contenido de la filosofía del derecho en la Política.
15 va.	Liberalismo – Socialismo, Socioliberalismo	Conoce el significado formal del liberalismo, socialismo y socioliberalismo y reconoce sus características	Valora y Analiza las diferencias y semejanzas entre el liberalismo y socialismo
16 va.	Estudio Crítico de las Instituciones Jurídicas, concepto, importancia,	Reconoce la trascendencia de las instituciones jurídicas para la sociedad y realiza una crítica a las mismas.	Valora la importancia de la existencia de las Instituciones Jurídicas.
17 va.	Los derechos humanos: fundamentación filosófica.	Interpreta la La problemática contemporánea de los derechos humanos.	Valora la importancia de los Derechos humanos
EVALUACIÓN DE LA TERCERA UNIDAD			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD Y APLAZADOS		Instrumento:	Examen Escrito

V. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

5.1. METODOLOGIA Y TECNICAS: Inspirado en el Método Enseñanza-Aprendizaje: Motivación y desarrollo

5.1.1. La **teoría** se hará a través del **método deductivo** conduciendo a los alumnos de conceptos y elementos básicos o generales a impresiones particulares, sobre cada tema, a través de investigaciones monográficas o similares que serán dadas con anticipación a la clase:

5.1.2. En el proceso enseñanza-aprendizaje, la técnica a utilizar para la parte teórica es la investigación formativa.

5.2. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

El alumno afianzará el aprendizaje de los conceptos y demás contenidos de cada Unidad a través de:

- 5.2.1. La revisión de fuentes de información relativa a cada unidad de la bibliografía y normatividad alcanzada en el sílabo.
- 5.2.2. Trabajos de investigación relativos a determinados temas importantes seleccionados del curso para ser expuestos en clase.

5.3. MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS:

Se dará a conocer los materiales educativos y medios que se usarán en el desarrollo de la asignatura. Ejemplo:

- a) Materiales educativos interactivos: Textos básicos, módulos de aprendizaje, direcciones electrónicas, etc.
- b) Materiales educativos para exposiciones: Pizarra acrílica, plumones, borrador de pizarra, proyector multimedia, CD, DVD, etc.

VI. SISTEMA DE EVALUACION:

6.1. TIPOS:

6.1.1. **FORMATIVA.**- A través de exploraciones orales en aula, con propósitos de retroalimentación y/o reajustes del sistema de instrucción. Por cada respuesta correctamente contestada o no, se le aumentara o disminuirá un punto en la nota que tenga en dinámica grupal.

6.1.2. **SUMATIVA.**- A través de:

La evaluación se divide en tres unidades de aprendizaje y tienen el peso siguiente: Primera Unidad 30%, Segunda Unidad 30% y Tercera Unidad 40%.

La nota final, es el resultado obtenido de la sumatoria de los siguientes componentes de cada unidad: sean las pruebas escritas, dinámicas, laboratorios o trabajos de investigación grupal, que se calificarán según los pesos dados por el profesor en el sílabo.

La calificación debe estar dividido en componentes para cada semestre con su respectivo peso.

- a. La evaluación de los Trabajos de investigación, laboratorios o dinámicas grupales, se hará teniendo en cuenta como indicadores mínimos el informe presentado (1), la exposición del mismo (2) y el tiempo de entrega (3).

El informe de los trabajos investigación deberá ser resumido en diez hojas tamaño A4 como mínimo, contener tabla de contenido, referencias bibliográficas (no menos de cinco) y citas bibliográficas (respetando las reglas pertinentes). Deberá antes de la exposición del tema una síntesis de una hoja y durante la exposición utilizar medios y materiales didácticos. La exposición deberá ser coherente y lógico y demostrar conocimiento del tema y memoria. Por último deberá, después de la exposición, responder a las preguntas de sus compañeros y profesor.

El informe de las dinámicas o laboratorios deberá ser coherente, lógico y sintético, la exposición del informe consiste en su sustentación debiendo ser coherente y lógico, demostrando el conocimiento del tema y otros conexos, y buena memoria, al final deberá responder las preguntas de sus compañeros de clase y el profesor, por último el tiempo de entrega será en el disponga el profesor anticipadamente.

- b. La evaluación sobre el contenido de cada unidad al finalizar cada una de ellas, se hará a través de prueba escrita.
- c. La fórmula del curso según los componentes, unidades académicas y sus respectivos pesos:

Examen Parcial (EP) (30 % de la nota) - Examen Final (EF) (40% de la nota) - Promedio de Prácticas (PP) (30% de la nota)

$$\frac{PF= PP + EP + EF}{100}$$

6.2. CONDICIONES DE APROBACION:

- 6.2.1. Registrar un mínimo de 70% de asistencias. El alumno que no lo obtuviera, cualquiera fuera la causa, quedará inhabilitado y no podrá presentarse a las pruebas escritas, quedando de cargo la asignatura, si fuere el caso.
- 6.2.2. Que el promedio TOTAL de notas no sea menor a 10.5 puntos.
- 6.2.3. Las actividades grupales (trabajos de investigación y dinámicas o laboratorios) se presentarán y expondrán por uno o más integrantes del grupo, según lo considere el profesor; y tendrá un puntaje de 0 a 20 puntos.
- 6.2.4. Deberá haber, por lo menos una prueba escrita por unidad como componente.
- 6.2.5. La ausencia a una actividad o prueba escrita que son calificadas, importa la calificación de CERO (00).
- 6.2.6. Para entrar al examen de aplazado no se necesita un mínimo de nota. El contenido de dicho examen debe estar referido a todas las unidades de la asignatura de manera obligatoria.
- 6.2.7. El sistema de calificación de los componentes es el vigesimal.

VII. CONSEJERÍA ACADÉMICA

La consejería académica se realizará en la biblioteca en el horario programado entre profesor y alumnos.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Básica:

“LOS FILÓSOFOS GRIEGOS Y LA FORMACIÓN DE LA IDEA DE DERECHO”.

AUTOR: OSCAR PAUL ALVARADO CORNEJO

CÓDIGO: D.E. 179

Complementaria

- Truyol y Serra, Antonio: Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado, Alianza Editorial, Madrid, Vol. 1 (1978), Vol. 2 (1975), Vol. 3 (2004).
- Luhmann, Niklas (1998). Sistemas Sociales; lineamientos para una teoría general. Barcelona. Anthropos.
- Landa, C. (2003) Constitución y Fuentes del Derecho. Lima: Palestra Editores.
- Landa, C. (2005) Constitución y Fuentes del Derecho. Lima: Palestra editores.
- Hobbes, T. (2005) Elementos de Derecho Natural y Político. Madrid: Alianza Editorial.
- Carruitero Lecca, F. (2005) Filosofía del derecho: positivismo jurídico
- Espinoza-Saldaña, E. (2005) Derechos fundamentales y Derecho Procesal Constitucional. Lima: Jurista Editores EIRL.
- Jiménez, E (2007) Introducción al Derecho. Montevideo: Fundación de cultura universitario.
- Castillo, M. (2008) Filosofía del Derecho. Lima: Editora Fecat.
- Del Vecchio, G. (2008) Los principios generales del derecho.

Fuentes de Internet

<http://www.corteidh.or.cr/tablas/26838.pdf>

<http://franciscocarpintero.com/pdf/Libros/Apuntes%20de%20Filosof%C3%ADa%20del%20Derecho.pdf>

<file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ConceptoDeFilosofiaDelDerecho-142255.pdf>

http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/11057/1/tesis_doctoral_felix_morales.pdf

<http://upcndigital.org/~ciper/biblioteca/Filosofia%20moderna/Hegel%20-%20Filosofia%20del%20Derecho.pdf>